

"El presente finiquito se elabora con fundamento en el Artículo 83 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua"

CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN PLANTEL NO. 10 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA C.C.T. 08BCEB00120

C. Manuel Molina Duran

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: MODM-750209-SRO

EJECUTADO POR:	CONTRATO:	15/0/2024	MONTO CON IVA:	1,498,567.51	ANTICIPO:	0.00%	PERÍODO CONTRATADO:	13/12/2024	28/12/2024	ELABORADO:	12/12/2024
			TOTAL CONTRATADO:	1,498,567.51			PERÍODO REAL:	13/12/2024	20/12/2024		

RECURSO	OFICIOS DE AUTORIZACIÓN	IMPORTE	FECHA
	2024-PDM-FODESM-AT-069	1,500,000.00	28/11/2024
	TOTAL APROBADO:	1,500,000.00	
			SALDO NO EJERCIDO DE LO APROBADO:
			2,253.96

NÚMERO	TIPO	PERÍODO		ESTIMADO		AMORTIZACIÓN	EJERCICIO FINANCIERO C/IVA	RETENCIONES PACTADAS			PAGO AL CONTRATISTA
		INICIO	FIN	IMPORTE	RENTENCIÓN			CMIC	DIF	SANCIÓN	
ESTIMACIÓN 1	NORMAL	13/12/2024	17/12/2024	375,810.75	-	-	435,940.47	751.62	751.62	-	434,437.23
ESTIMACIÓN 2	NORMAL	18/12/2024	20/12/2024	738,518.00	-	-	856,680.88	1,477.04	1,477.04	-	853,726.80
ESTIMACIÓN 3 CONV MOD EXC	EXC	18/12/2024	20/12/2024	48,024.11	-	-	55,707.97	96.05	96.05	-	55,515.87
ESTIMACIÓN 4 CONV MOD EXT	EXT	18/12/2024	20/12/2024	128,807.52	-	-	149,416.72	257.62	257.62	-	148,901.48
		TOTAL		1,291,160.38	-	-	1,497,746.04	2,582.33	2,582.33	-	1,492,581.38

GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS:	BKY-0008-0236682	MONTO:	129,116.04	FECHA:	20/12/2024
-----------------------------	------------------	--------	------------	--------	------------

COSTO DE LA OBRA:	1,497,746.04	FACTURADO:	1,497,746.04	AMORTIZACIÓN:	-	RET. CMIC	2,582.33	RET. DIF:	-	SANCIÓN:	-
POR ESTIMAR:	821.47	SALDO:	2,253.96	POR AMORTIZAR:	-			PERÍODO REAL	13/12/2024		20/12/2024

Que a la fecha de la firma del finiquito, las estimaciones se encuentran en trámite de facturación pendiente por el contratista.

A la fecha no se encuentran pendientes de revisión y/o pago de ajuste de costos por alguna de las partes.

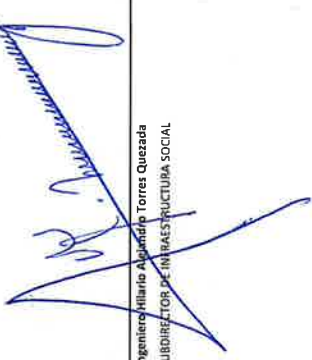
El contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.


Ingeniero Jesús Heriberto Paz Jurado
SUPERINTENDENTE


Arquitecto Susana Ivonne Rubio Argüelles
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS


Ingeniero Manuel Escobedo Hernández
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL


C. Manuel Molina Duran
CONTRATISTA


Ingeniero Wilmar Alejandro Torres Quezada
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL


Licenciado Carlos Alberto Rojas Martínez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS